

## **Comunicado de Prensa 002-2024**

### **Ante nuevos obstáculos al proceso de inscripción electoral en la República Bolivariana de Venezuela**

**25 de marzo de 2024**

Los gobiernos de la República Argentina, la República de Costa Rica, la República Dominicana, la República del Ecuador, la República de Guatemala, la República del Paraguay, la República del Perú y la República Oriental del Uruguay, expresan su grave preocupación ante la información vinculada a persistentes impedimentos en la inscripción en la República Bolivariana de Venezuela de aspirantes presidenciales ante el Consejo Nacional Electoral, a menos de 24 horas de la finalización del plazo establecido.

A este momento, los partidos mayoritarios de la oposición venezolana —MUD y UNT— no han podido inscribir a su candidata, Corina Yoris, para que los represente en las próximas elecciones presidenciales.

Esta situación, junto a las inhabilitaciones previas que han sido de dominio público, agrega cuestionamientos sobre la integridad y transparencia del proceso electoral en su totalidad.

Estas restricciones impiden el avance hacia elecciones que permitan concretar un proceso de democratización en la hermana Venezuela.

Por lo tanto, exhortamos a que la situación sea reconsiderada para que, al finalizar el período de inscripciones, las ciudadanas y ciudadanos que cumplen con los requisitos consagrados en la Constitución venezolana logren ser debidamente inscriptos, a fin de que el hermano pueblo venezolano pueda elegir libremente su próximo gobierno.